

Santiago, Noviembre 05 del 2020

### Protocolo de Piscina de Nado – Etapa “Preparación”

Puntos a considerar:

- El horario de atención de esta disciplina será: de Lunes a Viernes (Etapa 2) y de Martes a Domingo y festivos (Etapa 3) en el horario de 10:00 a 18:00 horas (siendo la última reserva a las 17:00 horas).
- Será necesario contar con reserva previa de al menos 1 hora de anticipación (cerrando a las 18:00 horas del día anterior), las cuales serán confirmadas a través de nuestra plataforma virtual [www.santamartina.cl/reservar](http://www.santamartina.cl/reservar).
- En esta etapa, sólo se permitirá el acceso a Socios (Únicamente con reserva confirmada, no familiares o público).
- Sólo podrán realizar uso de reservas los socios al día.
- Todo Socio que ingrese deberá contar con su mascarilla y alcohol gel personal.
- Todo Socio que ingrese se le medirá la temperatura en la entrada, no permitiendo el acceso a ningun integrantes del vehiculo en caso que uno supere la máxima estipulada de 37,8° C
- Antes del acceso al sector de Piscinas Interiores, deberán pasar por el mostrador de Relaciones Públicas, para control, pago y firma de declaración jurada de Salud.
- Los camarines estarán cerrados en todo momento durante las etapas hasta “Apertura Avanzada” o la que establezca las autoridades. Se habilitará un espacio demarcado (Sector Reposeras) para permitir dejar los bolsos de ropa de los socios, sin uso de locker o casilleros. Todos deberán ingresar con su propia toalla y una bolsa hermética donde se mantendrán sus pertenencias durante el uso de la piscina. Este espacio será sanitizado al final de cada turno por personal de la Hacienda, en cumplimiento de las normas sanitarias dispuestas por la autoridad.
- El socio deberá llegar con traje de baño puesto y toalla de mano, ya que no serán facilitadas por el Club.
- Las zapatillas o el calzado con el que llegan al recinto, deberán ser dejado en bolsa plástica antes de ingresar al sector de la piscina y cambiar a sandalias o hawaianas.
- Limpiar implementos personales antes y después de su uso tales como; anteojos, gorra, botella de agua, aletas, paletas, tablas, pull-boy, snorkel y bandas elástica. Realizar este procedimiento preferiblemente en casa
- Se recomienda llevar un gorro para protegerse del frío que genera el pelo mojado después del uso de la piscina
- El uso de mascarilla en toda la Hacienda es de carácter obligatorio y será responsabilidad del alumno contar con ella y al momento de comenzar el entrenamiento se la podrá quitar.
- El tiempo máximo para utilizar la piscina de nado será de 60 minutos máximos por día, iniciados desde la reserva.
- Solo se podrá hacer uso de la piscina el tiempo reservado y luego deberá hacer abandono del club.

- El aforo máximo de la piscina estarán publicados en la entrada de cada área (5 personas en “Preparación” y 10 en “Apertura Inicial”).
- Todos los socios deberán confirmar su llegada en sector de Relaciones Publicas, firmar la declaración individual de salud y dirigirse al sector de Deportes, respetando el tránsito de Entrada y Salida delimitado y señalizado. (entrada por puerta de Snack, Salida por puerta lateral de la piscina)
- Los camarines estarán cerrados mientras lo determine la Autoridad correspondiente, los baños para uso de socios es el sector de Relaciones Publicas y de Piscina.
- Se dispondrá de todas las medidas de seguridad para el buen funcionamiento del área. Manteniendo constantemente dos metros de distancia con otros socios como trabajadores de la Hacienda.
- Todas las escuelas o academias estarán cerradas hasta nuevo aviso.
- Los entrenadores deben usar mascarilla durante todo el tiempo que permanezcan en el recinto de la piscina. Se sugiere dar instrucciones previas al inicio de la sesión.
- En casos excepcionales, podrá retirarla para dar instrucciones siempre y cuando mantenga distancia social de al menos 2 metros con el deportista.
- Mantener la distancia social al dar instrucciones al deportista, de al menos 2 metros
- Las pistas 1, 3 y 5 (impares) deberán dar inicio a las rutinas partiendo siempre desde la cabecera opuesta a la zona de ingreso (el lado de la piscina que tiene los partidores).
  - Las pistas 2, 4 y 6 (pares) deberán dar inicio a las rutinas partiendo siempre de la cabecera más cercana a la zona de ingreso (el lado de la piscina que NO tiene partidores).
- El único estacionamiento autorizado es el Sector Principal para el registro y firma de la declaración jurada, a la entrada del sector de Relaciones Publicas. Posteriormente se debe dirigir al estacionamiento de Deportes.
- Las reservas serán por tramos de una 55 minutos.
- Todas las reservas deberán ser con anticipación a través del portal de la Hacienda en los horarios establecidos
- Solo podrán realizar uso de reservas los socios al día.
- Se recomienda entrar al Club entre 15 a 20 minutos antes del inicio de la reserva.
- Con el fin que todos los socios dispongan de posibilidad de reserva, no se permite más de una reserva por socio, hasta que haga uso de la misma.
- Quienes no puedan asistir a su reserva deberán enviar un mail a [contacto@santamartina.cl](mailto:contacto@santamartina.cl) con el número de ticket de la reserva y así liberar el cupo para otros socios.
- Quienes lleguen atrasado a su reserva solo podrán disponer del tiempo restante de la hora reservada.

**El no respeto de los protocolos de la Hacienda, del uso del área o de seguridad, será sancionado con un mes de prohibición de ingreso al club y serán denunciado a la Autoridad correspondiente y al Directorio para las medidas y/o sanciones correspondientes.**

Nos despedimos atentamente,

## La Administración